



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00239313- -UNC-ME#FFYH

VISTO: la nómina de profesoras propuestas por el Vicedecanato para integrar el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 11.202 y su modificatoria, N° 12.700. Y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 28°, Título IV "Del Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba", se dispone la creación e integración de dicho Consejo, cuyos miembros serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal, en base a propuestas de Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Católica de Córdoba, los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, y la Junta Provincial de Historia.

Que atendiendo a lo dispuesto por el citado artículo 28°, corresponde a esta Facultad proponer un miembro titular, y dos miembros suplentes, para su integración en el "Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba";

Que la designación de la Dra. Ana Clarisa Agüero, la Dra. María Marschoff y el Lic. Damián Nicolás Santa venció el 31 de julio de 2020, y corresponde el reconocimiento de funciones desempeñadas desde el 1 de agosto de 2020 hasta la fecha de designación de sus reemplazantes.

Que habiendo consultado a la Escuela de Historia y los Departamentos de Geografía y Antropología de esta Facultad, se propone a la Dra. Valeria Franco Salvi, como miembro titular y las Licenciadas Soledad Galimberti y Carolina Paula Ricci como miembros suplentes.

Que en el expediente de referencia constan, a orden 3, los *curriculum vitae* de las profesoras propuestas, que acreditan solventemente condiciones para la representación que se les propone.

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º PROPONER a la Dra. Valeria Franco Salvi, como miembro titular, la Lic. Soledad Galimberti y la Lic. Carolina Paula Ricci, como miembros suplentes, en representación de la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, desde el 1 de junio de 2022 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º RECONOCER a la Dra. Ana Clarisa Agüero, la Dra. María Marschoff y el Lic. Damián Nicolás Santa las funciones desempeñadas en representación de la Facultad en el Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba, desde el 1 de agosto de 2020, hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese, dese amplia difusión y archívese.